34405
Declaración

1°

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
República del Ecuador
Guayaquil
NOTARIA XXVIII

Lic. Jorge Alfredo
Ruíz del Río E.

NOTARIA
No. 168

TIBURCIO MONTIEL 12
COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC
MEXICO, D.F. 11850
52-71-80-99
55-15-62-07 FAX
www.notaria168df.com.mx

LIC. JORGE ALFREDO RUÍZ DEL RÍO E.
NOTARIO No. 168 DEL D.F.

ESC. 39,905

VOL. 947

FECHA: lo. de octubre de 2009.

PRIMER *TESTIMONIO QUE CONTIENE:* ***DECLARACION TESTIMONIAL*** *EN QUE COMPARECE EL SEÑOR* ***RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ*** *EN REPRESENTACIÓN DE* ***"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE).***

pblr

- - - - - - - - - -VOLUMEN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE - - - - -
- - - - - NUMERO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO- - -

- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a primero de octubre de dos mil nueve, ante mi, JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, Notario Público número ciento sesenta y ocho del Distrito Federal, compareció el señor **RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ** en representación de **"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, quien habiendo sido advertido por el suscrito Notario de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, manifestó que desea hacer las siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -D E C L A R A C I O N E S- - - - - - - - - - - - - - -

- **PRIMERA.-** Declara el compareciente que de acuerdo al artículo Quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos las sociedades en este país se constituyen y se acreditan mediante escritura pública otorgada ante Notario.- -

- **SEGUNDA.-** Declara el compareciente que a la fecha de la presente declaración la sociedad **"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, se encuentra debidamente constituida de acuerdo al artículo Quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual acredita la legal existencia de **"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, con las siguientes escrituras:- - - - - - - - - - - - - -

- a) ESCRITURA NUMERO **TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UNO,** de fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, ante el Licenciado Fernando G. Arce, entonces Notario Número Ochenta y Nueve del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, en el libro primero de comercio, volumen sexto y bajo la partida número cuatrocientos trece, el día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y

tres, se constituyó la Sociedad "SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tlalnepantla, Estado de México, duración de noventa y nueve años, capital social de Un Millón de Pesos y con *cláusula de admisión de extranjeros*.- -

- b) ESCRITURA **NUMERO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO,** DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, E **INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO**, mediante la cual entre otros acuerdos, se cambió el domicilio de la Sociedad, a la Ciudad de México, Distrito Federal.- -

- c) ESCRITURA NUMERO **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO**, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, mediante la cual SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA QUE ENTRE OTROS ASUNTOS SE ACORDÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE **"SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT", SOCIEDA ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** POR LA DE **"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- -

- Dicha escritura quedó INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, **EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO**; LO QUE SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE CONSULTA DEL FOLIO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD DE QUE SE TRATA Y QUE MARCADA CON LA LETRA **"A"**, AGREGO AL LEGAJO DEL APÉNDICE RESPECTIVO.- -

- **ACREDITA SU PERSONALIDAD** el compareciente, con la escritura que ha quedado relacionada en el inciso b) de la declaración segunda de este instrumento que de la misma copio en lo conducente: "......Don Ricardo Gutiérrez Muñoz. ... gozarán conjunta o separadamente, de las siguientes FACULTADES A. PLEITOS

Y COBRANZAS.- Para representar a la Sociedad frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean Municipales, Estatales o Federales, así como ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y de sus correlativos en los demás Estados de la República, y las especiales que requieran mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado ordenamiento legal. SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD PARA ARTICULAR O ABSOLVER POSICIONES EN CUALQUIER GÉNERO DE JUICIOS, INCLUIDOS LOS LABORALES. De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades, las siguientes: a) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos; b) Presentar y ratificar denuncias y querellas penales, satisfacer los requisitos de estas últimas y desistirse de ellas; c) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o Local; d) Otorgar perdón en los procedimientos penales, y e) Desistirse de la instancia o de la demanda por cualquier causa; y de la acción, únicamente cuando hubiesen sido satisfechas las prestaciones planteadas. B. ACTOS DE ADMINISTRACION.- Para administrar los negocios y bienes de la Sociedad, con el poder general más amplio de administración en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los demás estados de la República. C. ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL.- Para representar a la Sociedad con la amplitud a que se refiere el segundo párrafo del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, así como sus concordantes en todos y cada uno de los Estados de la República, para representar a la otorgante ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, inclusive de carácter federal o local; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), para que concurra ante las autoridades de Trabajo, relacionados en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, a realizar todas las gestiones

y trámites necesarios para la solución de los asuntos que se presenten y en consecuencia podrá ejercitar las facultades de representación de la empresa en el área laboral, ante las citadas autoridades del trabajo y en especial ante las Juntas de Conciliación o de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales, con autorización expresa para que en los términos de lo dispuesto por los artículos once, seiscientos noventa y dos, fracción dos (romano), ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis y ochocientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, intervenga conciliatoriamente en los casos, conflictos o juicios que se presenten en contra de la Empresa, con facultades de decisión que obliguen a la Empresa y por lo tanto celebrar convenios, los ratifique y los cumplimente o autorice a terceros para su ratificación y cumplimiento SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD PARA ARTICULAR O ABSOLVER POSICIONES. D. ACTOS DE DOMINIO.- Para realizar actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad o de sus derechos reales o personales, con las facultades generales de dueño a que se refiere el tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los demás Estados de la República, y con las especiales señaladas en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido ordenamiento legal. E. TITULOS DE CREDITO.- Para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. F. CUENTAS BANCARIAS.- Poder especial para abrir, operar y cancelar cuentas bancarias, así como para designar a las personas que puedan firmar en ellas. G. LICITACIONES. PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPEN EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS.- que convoque cualquier dependencia u organismo perteneciente a la Administración Pública Federal, Local, Estatal o Municipal o por cualquier otro organismo, descentralizado, desconcentrado o paraestatal, así como cualquier tipo de instituciones, privadas incluyendo entre otras a las bancarias, por lo que, limitado a dicho objeto gozaran de las facultades mas amplias que a los apoderados otorga el Art. 2554 del Código Civil Vigente para el Distrito

Federal, y sus correlativos a los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana, por lo que enunciativa más no limitativamente, podrán entre otros firmar y/o rubricar la documentación que se requiera celebrar todos los actos, contratos y documentos necesarios para el cumplimiento del presente poder, así como para ejercitar cualquier derecho y exigir el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los mismos. H. OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE MANDATOS.- Otorgar, modificar y revocar los mandatos generales o especiales que estimen convenientes o necesarios a los funcionarios de la Sociedad o a cualquier otra persona y sustituir, sin merma de las suyas, las facultades conferidas en las fracciones anteriores. I. Facultad para conferir a las personas que designe como apoderados la facultad de sustituir a su vez los poderes que otorgaren.......".-- -

- Manifestando bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que comparece no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada y que su representada tiene capacidad legal y que el acto jurídico que se contiene en esta escritura, no es contrario a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera en vigor.- -

- YO, EL NOTARIO, DOY FE:- -

A.- De que el compareciente se identifica con el documento que en fotocopia agrego al legajo del apéndice de este instrumento y quien en mi concepto tiene capacidad legal. -

B.- De que lo inserto y relacionado concuerda con su original a que me remito.- -

C.- De que por sus generales manifestó ser: Mexicano por nacimiento, originario del Distrito Federal en donde nació el veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, casado, Contador Público, con domicilio en Bosque de Ciruelos trescientos cuatro, piso diez, Colonia Bosques de las Lomas, Distrito Federal.- - -

D.- De que me identifiqué plenamente como Notario ante el compareciente y le hice saber del derecho de leer personalmente este instrumento.- - - - - - - - - - - -

E.- De que leída y explicada por mí esta escritura al compareciente, quedó enterado del valor legal de la misma, manifestó su conformidad, la ratificó y firmó hoy día dos del mismo mes de su fecha, quedando desde luego **AUTORIZADA**.- -

- - - FIRMA.- - - **RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ.** ----------

- - - JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE. - - - FIRMA. ----------

- - - EL SELLO DE AUTORIZAR. ----------

---------- **DOCUMENTOS DE APÉNDICE** ----------

FOLIO No. : 365951

COMERCIO
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO MERCANTIL PARA LOS ASIENTOS RELATIVOS A LA EMPRESA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.
FECHA: 20-JUN-2007.

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCION:	VOLUMEN:	TOMO:
FOJAS:	ASIENTO:	

D A T O S

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCION: MEXICO D.F.

DURACION: 99 AÑOS

CAPITAL: $ 1,000.00

PERMISO DE REL[illegible] EXTERIORES:

OBJETO: EL MANEJO ADMINISTRATIVO, LA ASESORIA ADMINISTRATIVA, LA CONTRATACION [illegible] SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORIA EN LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACION, CONTABLES, FINANCIEROS, FISCALES, VENTAS, MERCADOTECNIA, FINANCIERO, PROCESAMIENTO ELCTRONICO DE DATOS, PRODUCCION, RELACIONES PUBLICAS Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS ANTERIORES.

Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSULTA

1 / 1

FECHA DE IMPRESION 20 JUN 2007 14:43:10

25-Sep-09 PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
261071	17-08-2005	CI13	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	LIC. JUAN VENANCIO SARMIENTO FLORES
		I1007	NO. ENTRADA 261071 DE FECHA 17/AGO/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 98972--- DE FECHA 15/DIC/2003 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 74 LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO DE------ MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE JAVIER VILLASEÑOR IGLESIAS COMO DELEGADO- DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS- SIGUIENTES ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE [illegible]2003 DESIGNACIONES O------ RENUNCIAS DE ORGANOS [illegible](S) DE Y SE NOMBRA---- UNOS Y CONSEJEROS PROPIETARIOS [illegible]SLENTE DEL VALLE------ PEROCHENA FRANCISCO JAVIER, [illegible]CIO, CONSEJERO-------- SUPLENTE DEL VALLE PEROCHENA ARTU[illegible]ILLIPPE, CONSEJERO----- SUPLENTE DUMONT FREDERIC, CONSEJERO [illegible]NSEJERO SUPLENTE------ SETTRE YVES, COMISARIO PROPIETARIO PERMANENTE [illegible]O SUPLENTE GUTIERREZ-- GARCIA MANUEL. OBSERVACIONES : PHILIPPE PERNOT[illegible]AN DAILLY PODRAN SER SUPLIDO------- INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE LOS SEÑORES F[illegible]S DUMONT E YVES SETTRE; ANTONIO DS--- VALLE RUIZ E IGNACIO DEL VALLE RUIZ [illegible]S INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE- FRANCISCO JAVIER DEL VALLE PEROCHENA, [illegible]LLE PEROCHENA. NOMBRAMIENTOS DE------ APODERADO DE DOMINO (ARCH) [illegible]UIZ ANTONIO, QUIEN GOZARA DE PODER--- GENERAL PARA PLEITOS Y CO[illegible]STRACION, PARA ACTOS DE DOMINIO,---- PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, [illegible]TITULOS DE CREDITO, PODER ESPECIAL- PARA PLEITOS Y COBRANZAS, [illegible]LEITOS Y COBRANZAS Y--- ACTOS DE ADMINISTRA[illegible]LABORAL [illegible]AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QU[illegible]REPRESENTE [illegible]IPE EN TODO TIPO DE--- LICITACIONES Y/O CO[illegible]ADO GUTIE[illegible]GOZARA DE PODER------ GENERAL PARA PLEITOS [illegible]PARA ACTOS [illegible]PLEITOS Y COBRANZAS Y- ACTOS DE ADMINISTRACION [illegible]LABORAL, PAS[illegible]ARA OTORGAR,------- SUSCRIBIR, AVALAR Y [illegible]CLASE DE TITULOS [illegible]ESPECIAL PARA ABRIR,--- OPERAR, CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA- LABORAL, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y--- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS,------- APODERADO HEREDIA ZENTENO JUAN ANTONIO, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y---- COBRANZAS, PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO,---- PODER ESPECIAL PARA ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, APODERADO DE LA TORRE GEA- ENRIQUE, APODERADO HEREDIA ALVAREZ JUAN MANUEL, AMBOS GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ACTOS- DE ADMINISTRACION, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN- NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O------ CONCURSOS, APODERADO VILLANUEVA IGLESIAS JAVIER, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA------ PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS- Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN------ DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO---	

FECHA DE IMPRESION 20 FEB 2008 09:52:58

1 / 2

REGISTRO PU
Y DE COMERC

PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
261071	17-08-2005	CI13 31007	TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, APODERADO MEZA GARCIA FRANCISCO DE JESUS, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, DICTAMEN DE AREA JURÍDICA NUM: 991/2008 FECHA DE DICTAMEN: 18/02/08, QUE A LA LETRA DICE: C. REGISTRADOR: SE ENVIA A USTED EL PRESENTE DOCUMENTO, TODA VEZ QUE MEDIANTE DICTAMEN DE LIBERACION NO. 46/06 EMITIDO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2006 SE DETERMINO LA ASIGNACION DEL FOLIO MERCANTIL NUMERO 365951 A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SERVICIOS CORPORATIVOS FEDERALT", S.A. DE [illegible] LO ANTERIOR, DEBERA REALIZAR LA CALIFICACION [illegible] QUE DETERMINE LO CONCERNIENTE EN TERMINOS DE [illegible] MENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL [illegible] DE NOVIEMBRE DE 2006, EL CUAL ES APLICABLE DE CONFORMIDAD [illegible] O DE LA MATERIA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL [illegible] FECHA. JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACION LEGAL: [illegible] MANZO. EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS [illegible], 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 23, 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 42, 7[illegible]0, 143 TERCER PÁRRAFO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES [illegible] 4, 16, 27, 28 (EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1[illegible] DEL REGLAMENTO INTERIOR [illegible] RACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGIS[illegible] DAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL [illegible] 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN [illegible] DISTRITO FEDERAL. DERECHOS $ 1,300.00 [illegible] FECHA 03/MAR/2005 [illegible] D.F., A 19[illegible] RIBIDO [illegible] LDONADO, REGISTRADOR: [illegible] JUAN VENANCIO [illegible] RES.	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION 20 FEB 2008 09:52:58

PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
22417	21-01-2008	CI13 I1006	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. ENTRADA 22417 DE FECHA 21/ENE/2008 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 36520---- DE FECHA 19/DIC/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO DE MEXICO------ DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ LOZANO COMO DELEGADO-- DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS-- SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE [illegible]/2007 DESIGNACIONES O------ [illegible] DE ORGANOS [illegible] ACCIONISTA(S) DE Y SE NOMBRA---- [illegible] DE [illegible] DEL RIO BENITEZ JUAN-- PABLO, PROSECRETARIO CAPITAL [illegible] QUE PRECEDE SE REALIZÓ-- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS [illegible] DEL CÓDIGO DE--------- COMERCIO, 16 SEGUNDO PÁRRAFO, 42 [illegible] 145 Y DEL 178 AL 194 DE-- LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES [illegible] CON EL ARTÍCULO 117-- DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN [illegible] DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL-------- REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD [illegible] DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL--------- REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE [illegible] 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31---- FRACCIÓN III, 41 Y 217 DEL CÓDIGO [illegible] DEL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS $ 1,005.00- [illegible] PESOS 00/100 [illegible] 93900100711943E39EX3 DE FECHA---------- [illegible] 25/ENE/2008 INSCRIBIDOR: VERONICA----- [illegible] TINEZ.----------	C. FELIPE AGUILAR MARTINEZ

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

1 / 1

FECHA DE IMPRESION 28 ENE 2008 09:17:50

PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
178335	13-06-2005	CI13	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA	ADAN OCHOA PEREZ
		I1001	NO. ENTRADA 178335 DE FECHA 13/JUN/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 29155--- DE FECHA 08/SEP/2004 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO DE MEXICO------- DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ COMO DELEGADO DE LA---- ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA--- DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FO[illegible] SIGUIENTES ACUERDOS: *---- ASAMBLEA GENERAL EXT[illegible]FICACION A LOS-------- ESTATUTOS SOCIALES EN LA [illegible]ES MODIFICANDOSE LAS--- CLAUSULAS Y/O ARTICULOS: LA [illegible]IVOS PENWALT", (SIC)--- S.A. DE C.V. EL DOMICILIO SOCIA[illegible]FEDERAL, LA DURACION--- DE LA SOCIEDAD SERA DE 99 AÑOS CON [illegible] CONSTITUCION. LA------ SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO: EL MANEJO ADMINIST[illegible]MINISTRATIVA, LA------ CONTRATACION Y LA PRESTACION DE SERVICIOS TECN[illegible]SULTIVOS, C[illegible]TABLES, FISCALES,----- VENTAS, MERCADOTECNIA, FINANCIERO, PROCESAMIEN[illegible]TRONICO DE DATOS, PRODUCCION,-------- RELACIONES PUBLICAS Y TODOS LOS SE[illegible]ACIONEN CON LOS ANTERIORES. EL CAPITAL- MINIMO SIN DERECHO A RETIRO SER[illegible]00.00 M.N., REPRESENTADO POR 10,000--- ACCIONES ORDINARIAS, NOMINAT[illegible]ESION DE VALOR NOMINAL, INTEGRAMENTE--- SUSCRITAS Y PAGADAS, LA PA[illegible]IAL NO TIENE LIMITE Y ESTARA--------- REPRESENTADA POR ACC[illegible]RIAS DE LA CLASE "II", SIN EXPRESION- DE VALOR NOMINAL [illegible] FECHA [illegible]ICTAMEN: 01/08/2007,--- C. REGISTRADOR: SE [illegible]ENTE DO[illegible] QUE SE REFIERE AL--- MOTIVO DE SUSPENSIO[illegible]E FOLIO [illegible]E INFORMO QUE:------- MEDIANTE DICTAMEN [illegible]DEL DICTA[illegible] DE FECHA 02/05/2007,-- DEBIDAMENTE EMITIDO [illegible]ION JURIDIC[illegible]ACION DEL FOLIO------- MERCANTIL 365951 PA[illegible] DENOMINADA "[illegible] PENWALT", S.A. DE---- C.V., LO ANTERIOR A [illegible] QUE SE REALICE LA C[illegible]AL DEL MISMO DIRECTOR--- JURÍDICO: JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACION LEGAL: LIC. XOCHITL GUADALUPE------ COBIAN MANZO EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3---- FRACCIÓN II, 18, 21, 23, 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 42, 77, 78, 80,---- 143 TERCER PÁRRAFO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4,--- 16, 27, 28 (EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN- PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), Y 11 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL- DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL- CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 3[illegible] FRACCIÓN III, 11 Y 217 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO----- FEDERAL. DERECHOS $ 1,621.00 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE----- CAPTURA. 9990010959757TK49844 DE FECHA 13/OCT/2004 COMENTARIO SCOTIABANK MEXICO, D.F., A--- 07/AGO/2007 INSCRIBIDOR: ERICK FABIAN PLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.---	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

1 / 1

FECHA DE IMPRESION 08 AGO 2007 13:13:44

THOMPSON BARAHONA
República del Ecuador

LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México
25-Sep-09
RPP y C
PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
109981	16-03-2007	CI13	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA	ADAN OCHOA PEREZ
		I1005	NO. ENTRADA 109981 DE FECHA 16/MAR/2007 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 33898 DE FECHA 26/FEB/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE FERNANDO YSITA DEL HOYO COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORM[illegible] SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL EXT[illegible]BIO DE DENOMINACION EN LA QUE SE ACORDO CAMBIAR [illegible] VEZ DE SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCI[illegible]AL SEA MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SOC[illegible]MISO DE RELACIONES EXTERIORES NO. 906070 DE FECHA 21[illegible]UNCIAS O REVOCACIONES SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) Y SE REVOC[illegible] REVOCACION DE APODERADO GOMEZ VEGA JULIAN, MEDIANTE ESCRITUR[illegible],083 DE FEC[illegible] 24/06/2005 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, REVOCACION DE APODE[illegible]TILLO RUEDA FRANCISCO JAVIER, MEDIANTE ESCRITURA NO. 29,155 DE [illegible]ORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, REVOCACION DE APODERADO RIZO AL[illegible]CION DE APODERADO ARMIDA GRAHAM ANDRES [illegible], REVOCACION DE APODE[illegible]UDIO, REVOCACION DE APODERADO MACIAS LOVERA FERNANDO, REVOCACI[illegible] JOAQUIN ARTURO, REVOCACION DE APODERADO [illegible]ERADO GUTIERREZ MONTANTE MYRNA LILIANA, REVOCACIO[illegible]CION DE APODERADO ESTUDILLAN NAVAR JO[illegible]OCACION [illegible]Z OSVALDO RENE, MEDIANTE ESCRITURA [illegible] FECHA 0[illegible] SUSCRITO NOTARIO, RATIFICACION DE AP[illegible]TIFICA(N) [illegible]ERADO DEL VALLE RUIZ ANTONIO, APODERADO [illegible]DZ RICARDO, [illegible]29,155 DE FECHA 08/09/2004 OTORGADA [illegible]RITO NOTARIO, [illegible]RZ ARMANDO, APODERADO MEZA GARCIA JESUS, [illegible]ITURA NO. 30,566 [illegible]03 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, APODERADO RENSOLI OSORNO ROGELIO ISMAEL, MEDIANTE ESCRITURA NO. 30,566 DE FECHA 10/10/2003 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS SE NOMBRO (ARON) A : APODERADO AZPEYTIA MEDINA ENRIQUE, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL, APODERADO RUIZ TAPIA MIGUEL, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL, PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, POR LO QUE EL APODERADO ESTARA FACULTADO PARA EMITIR, SUSCRIBIR, OTORGAR, LIBRAR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, AVALAR O ENDOSAR TITULOS DE CREDITO, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2 FRACCION XI, 18, 21, 23, 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; 10 SEGUNDO PARRAFO, 30, 77, 78, 80, 143 TERCER PARRAFO, 145 Y [illegible] 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; 4, 16, 27, 28 (*EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31	

FECHA DE IMPRESION 16 AGO 2007 16:28:52

PARTICULARES 25-Sep-09

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
109981	16-03-2007	CI13 I1005	FRACCIÓN III. 41 Y 217 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS $ 1,847.00-(UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA.---------- 9390010150777PE09890 DE FECHA 15/MAR/2007 COMENTARIO BANORTE MEXICO, D.F., A 16/AGO/2007---- INSCRIBIDOR: ERICK FABIAN PLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.----------	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

2 / 2

FECHA DE IMPRESION 16 AGO 2007 16:28:52

PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
209810	07-07-2005	CI11 I1004	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 209810 FECHA DE ENTRADA 07/JUL/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 30096 DE FECHA 24/JUN/2005 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO CONSTA QUE SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ DESIGNO APODERADO A: APODERADO [illegible] FRANCISCO [illegible] PARA SER EJERCITADO EN FORMA MANCOMUNADA CON [illegible] PODER PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS Y OPERACIONES [illegible] ADOR: SE REMITE EL PRESENTE DOCUMENTO, TODA VEZ [illegible] DE SUSPENSION: "SE DENIEGA EL TRAMITE TODA VEZ QUE [illegible] EN CUSTODIA POR LO QUE NO SE PUEDE HACER UNA CALIFICACION [illegible] NFOR MO QUE: MEDIANTE DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL DICTAMEN DE LIBERA[illegible] 02/05/2007, DEBIDAMENTE EMITIDO POR LA DIRECCION JURIDICA, [illegible] MINO LA ASI[illegible]ACION DEL FOLIO MERCANTIL 365951 PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA "[illegible] OS CORPORATIVOS PENNWALT", S.A. DE C.V., LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE [illegible] ICACION INTEGRAL DEL MISMO DICTAMEN DE ÁREA JURÍDICA NUM 5019/2007 [illegible]/08/2007. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIO[illegible] DALUPE COBIAN MANZO EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON [illegible] 2, 3 FRACCIÓN II, 18, 21 FRACCIÓN [illegible] L DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, [illegible] MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN RELACIÓN CON EL ART[illegible] REGLAME[illegible] ACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), [illegible] REGLAMENTO [illegible] PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2[illegible] REGLAMENTO DE[illegible] RCIO, 2551, 2554, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO [illegible] 31 FRACCIÓN [illegible] DEL CÓDIGO FINANCIERO. DERECHOS [illegible] CUATROCIENTOS N[illegible]) LINEA DE CAPTURA. 93900111985 44NV1988[illegible]/JUL/2005 COMENTA[illegible] ERLAT, S.A. MEXICO, D.F., A 16/AGO/2007 INSCRIBIDOR: ERICK FABIAN FLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.	ADAN OCHOA PEREZ

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION 16 AGO 2007 16:28:50

THOMPSON BARAHONA — República del Ecuador — Guayaquil

PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

NORMA THOMPSON BARAHONA
República del Ecuador

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
209785	07-07-2005	CI11 I1003	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 209785 FECHA DE ENTRADA 07/JUL/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 30083 DE FECHA 24/JUN/2005 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO CONSTA QUE SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ, DESIGNO APODERADO A ; APODERADO GOMEZ VEGA JULIAN, SE LECONFI[illegible] SIGUIENTES PODERES: PODER GENERAL PARA PLEITOS [illegible] ADMINISTRACION EN EL AREA LABORAL. EL ASIENTO CON [illegible] ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 18, 21 FRACCI[illegible] DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRED[illegible]AL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN [illegible]LAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDE[illegible]O DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 [illegible]ENTO DEL [illegible]ISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO [illegible]FEDERAL, 31 FRACCIÓN III, 41, 220 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO. [illegible] (CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 93900111[illegible]A 01/JUL/2005 COMENTARIO DERECHOS PAGADO EN EL BANCO SCOTIABA[illegible] CP MEXICO, D.F., A 16/AGO/2007 INSCRIBIDOR: RAUL TOLEDO [illegible]ANA LILIANA MARTINEZ LORENCE. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL	LIC. ANA LILIANA MARTINEZ LORENCE

1 / 1

FECHA DE IMPRESION 17 AGO 2007 14:08:12

Ciudad de México
25-Sep-09
RPP y C
PARTICULARES

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
178335	13-06-2005	CI44 I1002	RECTIFICACION DE FOLIO DE SOCIEDADES MERCANTILES NO. ENTRADA 178335 FECHA DE ENTRADA 13/JUN/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * CON FUNDAMENTO---- EN LOS ARTICULOS 2° Y 32° DEL CODIGO DE COMERCIO, 3023, 3024 DEL CODIGO CIVIL 75° Y 76°---- DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y TENIENDO A LA-- VISTA PRIMER TESTIMONIO, DE ESCRITURA NO. 29155 DE FECHA 08/SEP/2004 INSCRITO CON NUMERO-- DE ENTRADA 178335 Y FECHA DE ENTRADA 13/JUN/2005 SE PROCEDE A RECTIFICAR ASIENTO EN VIRTUD-- DE QUE SE OMITIO INSCRIPCION [illegible] DESIGNAR APODERADO A-- ANTONIO DEL VALLE RUIZ, [illegible] ENUNTA O SEPARADAMENTE-- DE PODER GENERAL PARA PLEITOS [illegible] ACTOS DE---------- ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL [illegible] ACEPTAR, AVALAR O------ ENDOSAR TITULOS DE CREDITO, OTORGAR [illegible] GENERALES O---------- ESPECIALES, APODERADO ARMANDO VALLEJO [illegible] GENERAL PARA PLEITOS Y-- COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, PARA EMITIR [illegible] ACEPTAR, AVALAR,---- TITULOS DECREDITO, APODERADO ROGELIO ISMAEL [illegible] SORNO, FRANCISCO JAVIER CASTILLO----- RUEDA, QUIEN GOZARA DE PODER PARA PLEITOS [illegible], ACTOS DE ADMINISTRACION NE MATERIA-- LABORAL, APODERADO: FRANCISCO DE [illegible] QUIN GOZARA DE PODER GENERAL PARA------ PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE [illegible]. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES-- A QUE HAYA LUGAR. DERECHOS [illegible] 16/AGO/2007 REGISTRADOR: ADAN OCHOA--- PEREZ.----------	ADAN OCHOA PEREZ

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION 16 AGO 2007 16:19:22

1 / 1

PARTICULARES

25-Sep-09

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
266206	22-08-2005	CI56 X1000	TRASLADO DE ASIENTOS A OTRO FOLIO MERCANTIL ANTECEDENTES DE REGISTRO. POR ESCRITURA 39,091 DE FECHA 4 DE ENERO DE 1982 ANTE EL LIC. FERNANDO G. ARCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 89 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1983, BAJO LA PARTIDA NUMERO 413, VOLUMEN SEXTO, LIBRO PRIMERO DE COMERCIO DE TLALNEPANTLA, SE CONSTITUYO SERVICIOS CORPORATIVOS [illegible] SOCIEDAD ANONIMA, CON DOMICILIO EN TLALNEPANTLA [illegible] CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS M.N. CON [illegible] ESCRITURA NUMERO 44,736 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1985 [illegible] CES NOTARIO NUMERO 89 DEL DISTRITO FEDERAL INSCRITA EN [illegible] Y DE COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO CON [illegible] EL NUMERO 469 VOLUMEN DECIMO, DEL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO DE [illegible] RATIVOS PENNWALT", SOCIEDAD ANONIMA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD ANO [illegible] CAPITAL VARIABLE. NUMERO DE ENTRADA 197134 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998 POR ES [illegible] NUMERO 76860 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1998 ANTE LA FE DEL LIC. GERARDO [illegible] Y, NOTARIO PUBLICO NUMERO 89 DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE CONST [illegible] DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE [illegible] SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL [illegible] AGOSTO DE 1997 EN LA QUE SE FORMALIZA LA REFORMA TOTAL DE [illegible] DAD PARA QUEDAR EN TERMINOS DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA, [illegible] DE MEXICO A MEXICO, DISTRITO FEDERAL, S [illegible] MIEM [illegible] ACION PARA QUEDAR FRANCOIS GEORGES, J [illegible] GARCIA GO [illegible] CIS H. LAUCHERT, EDUARDO BERRONDO A [illegible] ESTEVE CA [illegible] ARIOS Y DANIEL VIGNE RAUGLAUDRE, OCTAVIO [illegible] CONTRERAS, [illegible] EL ROCHE, LUIS BERRONDO AVALOS, JO [illegible] MPDERA COMO SU [illegible] A MANUEL GARCIA CUELLAR SANTACRUZ Y JAVER [illegible] GUZMAN COMO SEC [illegible] TARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SE DESIGNA A JORGE SOTO Y GALVEZ Y MANUEL GUTIERREZ GARCIA COMO COMISARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. DERECHOS $504.00 R.C. 207081 PTDA 14387 DE FECHA 23 DE JULIO DE 1998, MEXICO, D. F. A 09 09 98 REG. LIC. LILIANA MARTINEZ L. INSC. CARLOS SERNA. NUMERO DE ENTRADA 48671 DE FECHA 10 DE MARZO DE 1999 POR ESCRITURA 80542 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1999 ANTE NOTARIO NUMERO 89 DEL D. F. LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY CONSTA QUE A SOLICITUD DE MARIA T. [illegible] FERNANDEZ COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, S.A. DE C.V., DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1998, SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: COMO CONSECUENCIA DE LA RATIFICACION DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES Y DEL SRIO Y PRO SRIO. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ESTE QUEDA INTEGRADO POR FRANCOIS GEORGES, JUAN A. GARCIA GONZALEZ, JOSEPH GRANIER, FRANCOIS H. LAUCHERT, EDUARDO BERRONDO AVALOS, Y EDUARDO ESTEVE CAMPOLERA COMO CONSEJEROS PROPIETARIOS, LOS SEÑORES DANIEL VIGNE RAUGLAURDRE, OCTAVIO M. OLMOS CONTRERAS, JEAN DANIEL BERARD, MICHEL ROCHE, LUIS BERRONDO AVALOS Y JORGE	LIC. JUAN MARTIN NIETO BENITEZ

FECHA DE IMPRESION 20 JUN 2007 14:42:08

FOLIO No. : 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
266206	22-08-2005	CI56 11000	ESTEVE CAMPDERA COMO CONSEJERO SUPLENTE, SECRETARIO SAMUEL GARCIA CUELLAR, Y EL PRO------- SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, ASIMISMO SE ACUERDA LA SUPLENCIA EN LOS CARGOS DE--- LOS MIEMBROS PROPIETARIOS EN TERMINOS DE LA CLAUSULA CUARTA INCISO A), B), C), DEL ACTA--- QUE SE PROTOCOLIZA Y LA RATIFICACION DE JORGE SOTO Y GALVEZ Y MANUEL GUTIERREZ GARZA COMO-- COMISARIO PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. DERECHOS $592.00 R.C. 207083 PTDA. 4378- DE FECHA 9 DE MARZO DE 1999, SE INSCRIBIO EN MEXICO, D.F. EL 11 DE MARZO DE 1999.-------- REGISTRADOR LIC. AZUCENA [redacted] ENRIQUEZ. NUMERO DE------ [redacted] ERO 276,525 DE FECHA 27-- DE OCTUBRE DE 1999 ANTE [redacted] GINA SCHILA OLIVERA,--- CONSTA QUE JAVIER VILLANUEVA [redacted] ORDINARIA DE----------- ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SE [redacted] C.V. DE FECHA 30 DE--- ABRIL DE 1999 SE PROTOCOLIZO EL [redacted] ES ACUERDOS: SE APRUEBA- LA REFORMA DE LAS CLAUSULAS 18 Y 23 DE LOS [redacted] CONSEJO DE------------- ADMINISTRACION LO INTEGRAN: PROPIETARIOS [redacted] R, DOMINIQUE [redacted] UILLARD, EDUARDO------ BERRONDO AVALOS, EDUARDO ESTEVE CAMPDERA, [redacted] JEAN DANIEL BERARD, MICHEL ROCHE,---- LUIS BERRONDO AVALOS, JORGE E. [redacted] PROPIETARIO JORGE SOTO Y GALVEZ,------- SUPLENTE [redacted] GUTIERREZ GAR [redacted] G. CUELLAR, PRO SECRETARIO JAVIER M.--- [redacted] REVOCAN A [redacted] ITURA 71,815 DE FECHA 8 DE MARZO DE--- [redacted] ETANA VALENCIA, ESCRITURA 60,651 DE--- [redacted] F., LIC. MI [redacted] L URIARTE GARCIA,------ [redacted] F., DERECHOS $2,273.00- R.C. 207081, PARTI [redacted] CHA 17 [redacted] D.F., A 19 DE-------- NOVIEMBRE DE 1999 [redacted] C. GUADA [redacted] TRADOR AUXILIAR LIC.---- NORMA RAMOS SOBARZ [redacted] ROSA MAR [redacted] RADA 297673 DE FECHA 17- DE NOVIEMBRE DE 19 [redacted] RA 276,527 D [redacted] E 1999, ANTE NOTARIO--- 217 DEL D.F., LIC. [redacted] A OLIVERA GONZ [redacted] LICITUD DE JAVIER------ VILLANUEVA IGLESIAS [redacted] DO DE LA ASAMBLEA [redacted] ORDINARIA DE ACCIONISTAS- DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, S.A. DE C.V. DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1999-- SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: SE OTORGA PODER A: FRANK- NS. RUTHERFORD CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, ACTOS DE DOMINIO,- PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL, DANIEL MARIE ANTOINE VIGNE R. CON FACULTAD PARA- SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, ACTOS DE DOMINIO, PLEITOS Y COBRANZAS,----------- REPRESENTACION LEGAL, ANTONIO DEL VALLE RUIZ, JAVIER VILLANUEVA IGLESIAS AMBOS CON-------- FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION- LEGAL, SAMUEL GARCIA CUELLAR SANTA CRUZ, JAVIER MARTIN GALLARDO GUZMAN AMBOS CON FACULTAD- PARA PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL, DERECHOS $863.00 R.C. 207081 PTDA. 13272--- DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1999, MEXICO, D.F., A 13 DE DICIEMBRE DE 1999, REGISTRADOR--- LIC. GUADALUPE FERIA RODRIGUEZ. REGISTRADOR AUXILIAR LIC. NORMA RAMOS SOBARZO, INSCRIBIDOR- ROSA MARIA ENRIQUEZ. NO. ENTRADA 266206 FECHA DE ENTRADA 22/AGO/2005 FOLIO MERCANTIL---- 365951 * CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 32 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 117 FRACCIÓN I DEL-	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION 20 JUN 2007 14:42:08

NORMA THOMPSON BARAHONA
República del Ecuador

Ciudad de México
25-Sep-09 RPPyC
PARTICULARES

FOLIO No.: 365951 *

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
266206	22-08-2005	C156 I1000	REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, 75 Y 77--- DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN--- SUPLETORIA Y TENIENDO A LA VISTA EL (LOS) ASIENTO(S) QUE ANTECEDE(N), SE PROCEDE(N) A--- TRASLADAR AL PRESENTE FOLIO MERCANTIL, EN VIRTUD DE QUE POR ERROR SE ASENTO EN EL FOLIO--- MERCANTIL 279986 OBSERVACIONES : EL TRASLADO DE LA INSCRIPCIONES QUE ANTECEDEN, SE REALIZA--- EN CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE LIBERACION NUMERO 46/06 DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2007,--- EMITIDO POR EL MAESTRO [illegible] JOSE LUIS GARCIA--- RAMIREZ, SUBDIRECTOR [illegible] JOSE CORIAN MANZO, JEFA- DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL [illegible] MONTIEL, ABOGADO--- COORDINADOR Y LIC. LAURA [illegible] LO ANTERIOR PARA LOS- EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. [illegible] 20/JUN/2007--- REGISTRADOR: LIC. JUAN MARTIN NIETO [illegible]	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION: 20 JUN 2007 14:42:08

3 / 3

PARTICULARES

LIC. J. ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE
NOTARIO 168

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL Y PRIMERO EN SU ORDEN QUE SE EXPIDE PARA **"MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE),** COMO CONSTANCIA, VA EN DIECISIETE HOJAS UTILES, COTEJADAS, CORREGIDAS Y PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN TENER NUMERACION NO PROGRESIVA. ----------

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.---- ----------

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos

México D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos $ 61.00

No. Orden 41056

En México el presente documento público ha sido firmado

por JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE

quien actúa en calidad de NOTARIO 168 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 168 DISTRITO FEDERAL MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 07 de OCTUBRE de 2009

Firma

NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to. del Art 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo No.2386 del 31 de Marzo de 1978, doy fé que la fotocopia presente en 19 fojas es exacta al documento que me Exhibe

Guayaquil, 24 DIC 2009 de de

Ab. Norma Thompson Barahona
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL